MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 10 de Junio de 2019.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 57/2019 de fecha 04 de Junio de 2019, para la: **"Construcción de empedrado en Calle Bolivar, tramo 3558 y 3559 Compañía 18° Loma Barrero, Barrio Don Luis; Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial en Calle Sin Nombre, tramo área no censada Compañía 18° Loma Barrero, Barrio Virgen de los Dolores".-**

Contratación Directa Nº 54/2019. ID N° 364.685. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Bolivar, tramo 3558 y 3559 Compañía 18° Loma Barrero, Barrio Don Luis; Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial en Calle Sin Nombre, tramo área no censada Compañía 18° Loma Barrero, Barrio Virgen de los Dolores"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 44 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 10 de Junio del año 2019.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ambrosio Coronel
C.I. Nº: 1713.683-0
Fecha: 10-06-2019
Hora: 07:00

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque